



Municipalidad de Camasca  
Departamento de Intibucá  
[alcaldiacamasca@hotmail.com](mailto:alcaldiacamasca@hotmail.com)

## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en acta N°6 en el punto número 8(**ACUERDOS MUNICIPALES**) numerales del 1 al 17 en sesión ordinaria celebrada el viernes 19 de abril del año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N° 6.-** En el local que ocupa la alcaldía Municipal de Camasca; Departamento de Intibucá el día martes 19 de abril del año 2022 reunida la Honorable Corporación Municipal con el propósito de celebrar sesión ordinaria presidida por el señor Ignacio Bautista en su condición de Alcalde Municipal, con presencia del señor Vicealcalde Municipal Lcdo. Edy Yobany López Gámez, contando con la presencia de los Regidores municipales por su orden: Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Lcda. Hermelinda Vásquez Diaz Reg.2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg.4, Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Lcda. Glenda Marina Milla García Reg.6 también estuvieron el Jefe de Presupuesto Municipal Perito Mercantil y Contador Público Orlin Amaya, Director Municipal de Justicia Bachiller Hilario Alvarado, Presidente de Patronato Manuel Jesús Castillo y demás directivos de la aldea Santa Cruz, Señora María Olimpia Quintanilla, Profesora María Emilia Lemus López Directora del Instituto Santo Tomas de Aquino, Eylin Yaritza Ramos Guzmán pasante en la carrera de Psicología, Presidente de patronato San Lucas El Portillón Jeremías Vásquez, Presidente de patronato centro San Lucas Victoriano Mejía y Secretaria Municipal que da fe a lo tratado la sesión se desarrolló bajo la siguiente agenda 1.....2.....3....4.....5.....6.....a).....b).....c).....d).....7.....8.-(**ACUERDOS MUNICIPALES**) **Numeral 1.-La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dejar en suspenso la solicitud presentada por el patronato El Portillon y Centro de la aldea de San Lucas. Numeral 2.-La Corporación Municipal por unanimidad aprobó Modificaciones Presupuestarias del IV Trimestre 2021 Ingreso: ampliación de transferencia correspondiente al 100% de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021 22.1.1.01.01.01 11-001-01 valor L. 3,769,566.84 total de ingreso: L. 3,769,566.84 Egresos: programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 002 obra 000 objeto de gasto 26210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión viáticos nacionales valor L. 90,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 11100 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre**

de año 2021 inversión Sueldos Básicos valor L. 50,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 00 obra 000 objeto de gasto 16100 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión beneficios valor L. 80,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 26210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión viáticos nacionales valor L. 100,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 23200 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión reparación de equipo de transporte valor L. 70,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 29100 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión ceremonial y protocolo valor L. 15,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 24710 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión funcionamiento 20% valor L. 30,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 39200 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión útiles de oficina valor L. 25,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 33100 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión funcionamiento 20% valor L. 30,000.00; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 35620 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión diésel valor L. 63,913.37; programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 54110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión personas de escasos recursos valor L. 200,000.00; programa 11 subprograma 01 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión Subsidio a Educación valor L. 77,896.77; programa 11 subprograma 02 proyecto 008 actividad 000 obra 008 objeto de gasto 47110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión seguimiento a la perforación de pozo en Campo Hacienda Santa Lucia valor L. 100,000.00; programa 11 subprograma 05 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-

001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión eje de salud 20% valor L. 37,695.66; programa 11 subprograma 05 proyecto 000 actividad 002 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión eje de economía 30% valor L. 56,543.53; programa 11 subprograma 05 proyecto 000 actividad 003 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión subsidio a mujer 5% valor L. 18,847.83; programa 11 subprograma 05 proyecto 000 actividad 006 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión eje de ambiente 10% valor L. 18,847.83; programa 12 subprograma 01 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión cultura valor L. 7,011.39; programa 11 subprograma 04 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión subsidio a seguridad valor L. 170,000.00; programa 12 subprograma 04 proyecto 001 actividad 000 obra 001 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión mejoramiento de la cancha de futbol de El Carmen, Guayabal, Piedra Alta y Gualsana valor L. 271,901.98; programa 14 subprograma 02 proyecto 001 actividad 006 obra 001 objeto de gasto 42600 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 compra de bienes municipales valor L. 80,000.00; programa 15 subprograma 01 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 54200 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión aportación a AMFI valor L. 259,261.01; programa 15 subprograma 02 proyecto 000 actividad 002 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 Tribunal superior de cuenta valor L. 37,695.69; programa 13 subprograma 02 proyecto 001 actividad 006 obra 001 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión reparación de calles terciarias de la microregion #4(Santa Catarina, El Volcancillo, E Carmen, Hacienda Santa Lucia, El Zapote y San Antonio del Monte) valor L. 256,086.67; programa 11 subprograma 02 proyecto 027 actividad 000 obra 027 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de

transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión Perforación de pozo el Volcancillo valor L. 65,188.90; programa 11 subprograma 02 proyecto 028 actividad 000 obra 028 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión seguimiento a perforación de pozos El Volcancillo valor L. 60,153.00; programa 12 subprograma 03 proyecto 000 actividad 003 obra 000 objeto de gasto 55110 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión subsidio al adulto mayor valor L. 50,000.00; programa 11 subprograma 02 proyecto 029 actividad 000 obra 029 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión cerca perimetral escuela y kínder de la comunidad de agua zarca valor L. 109,900.00; programa 11 subprograma 02 proyecto 030 actividad 000 obra 030 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión seguimiento al mejoramiento de viviendas El Portillón San Lucas valor L. 93,070.99; programa 11 subprograma 02 proyecto 031 actividad 000 obra 031 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión mejoramiento de calle con concreto ciclópeo desde la calle del boulevard contiguo al colegio IDESTA hasta la casa de la señora Graciela Amaya valor L. 79,676.28; programa 11 subprograma 02 proyecto 032 actividad 000 obra 032 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión mejoramiento del sistema de agua potable la Laguna valor L. 167,763.92; programa 11 subprograma 02 proyecto 033 actividad 000 obra 033 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión mejoramiento de calle con concreto ciclópeo de la casa del Prof. Iván Díaz hasta casa de la Prof. Audely valor L. 135,905.00; programa 11 subprograma 02 proyecto 034 actividad 000 obra 034 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión perforación de pozo, compra e instalación de bomba y construcción de tanque de almacenamiento de agua (Agua Zarca) valor L. 166,371.33; programa 11 subprograma 02 proyecto 035 actividad 000 obra 035 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión contraparte municipal de construcción de pilas y letrinas en comunidades, San Ignacio, La Laguna y Santa Catarina valor L. 149,250; programa 11 subprograma 02 proyecto 036 actividad 000 obra 036 objeto de

**gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión seguimiento a enchape de calle y alcantarillado bañaderos Santa Catarina valor L. 62,680.00; programa 12 subprograma 04 proyecto 010 actividad 000 obra 010 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión excavación y ampliación campo de futbol el Carmen Camasca valor L. 180,000.00; programa 12 subprograma 04 proyecto 011 actividad 000 obra 011 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión contraparte municipal para instalación del sistema de bombeo Fotovoltaico para sistema de agua potable con visión mundial valor L. 70,000.00; programa 13 subprograma 02 proyecto 003 actividad 000 obra 003 objeto de gasto 35300 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión contraparte con visión mundial proyecto escuelas de campo valor L. 120,870.00; programa 11 subprograma 02 proyecto 037 actividad 000 obra 037 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 ampliación de transferencia correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2021 inversión apertura de 500 metros de calle hacia el caserío de barrio La Pilona valor L. 51,492.20 total de egreso L.3,769,566.84. Numeral 3.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda reconsiderar el acuerdo No. 7 del acta 86 de fecha 16 de agosto del año 2021, en uso de las atribuciones conferidas aprobó otorgar a la señora María Esmeralda Reyes Gómez la cantidad de trece mil lempiras L. 13,000.00 como ayuda social para gastos de transporte utilizado en citas médicas de sus hijos Arnold Santiago Ramos y Flor de María Ramos por tanto aprueba que la ejecución sea de forma inmediata. Numeral 4.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar a la señora Zoila Esperanza Diaz la cantidad de L. 6,000.00(seis mil lempiras) como ayuda social para la compra de materiales de construcción como ser canaleta, Aluzinc de 10 ft y cemento. Numeral 5.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el comunicado enviado por los patronatos de la aldea El Carmen, asimismo acuerda mandar nota al señor Justo Vásquez dueño del inmueble para notificarle que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas para expendios que no cuentan con su respectivo permiso. Numeral 6.- Solicitud de dominio pleno presentado por el señor José Jesús Mejía, La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la misma, y para continuar con respectivos trámites el solicitante tiene que presentar un documento privado o antecedente autenticado de la compra del predio objeto de solicitud. Numeral 7.- La Corporación municipal por unanimidad ACUERDA: Para la tramitación de dominio pleno los solicitantes deberán presentar documento privado autenticado. asimismo, acuerda que cuando se hagan las mediciones correspondientes del terreno tienen que notificársele a**

los dueños colindantes de dicho predio. Numeral 8.-Por insuficiencia financiera en tesorería municipal la corporación municipal por unanimidad acuerda denegar las solicitudes siguientes: solicitud presentada por la señora Angela Amaya Láinez, solicitud expuesta por la señora Francisca Ramos Castillo, solicitud presentada por la sociedad de padres de familia y maestra del kínder Dulces Melodías de la aldea Santa Cruz, solicitud expuesta por Karlyn Virginia Guzmán Cruz, solicitud presentada por el Centro Educativo Federico Mejía Rodezno. Numeral 9.-La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el permiso de perforación de pozo que se llevara a cabo en el lugar aledaño a la propiedad de Ma. Erenia Orellana Ramos. presentado por patronato del Barrio La Ceiba. Numeral 10.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el punto de acta presentado por patronato Centro de Santa Cruz. Numeral 11.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el manifiesto presentado por María Olimpia Quintanilla, asimismo acuerda realizar limpieza una vez por semana en el sitio que ocupa el crematorio Municipal, dar seguimiento y realizar gestión para adquirir un nuevo predio donde no ocasione contaminación ambiental. Numeral 12.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la fotocopia de escritura pública de lote de terreno donde está ubicada la fuente de agua que abastece El Bo. La ceiba y presentada por este mismo patronato por lo tanto ACUERDA: Denegar solicitud presentada por el Patronato Bo. La Ceiba ya que no se puede donar un bien municipal. Numeral 13.-Solicitud de dominio pleno presentada por Rosa Emilia Martínez Diaz la Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la misma a la vez se remite al departamento de Catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. Numeral 14.-La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar permiso de operación de negocio a Bety Yaneth Méndez Gómez para supermercado denominado MINISUPER CALIX ubicado en el lugar El Portillo de aldea San Juan de Dios. Numeral 15.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar al Instituto Santo Tomas de Aquino la cantidad de L.16,500 dieciséis mil quinientos lempiras a utilizar en la construcción e instalación de tres puertas para baños de los módulos STEM. Numeral 16.-La corporación municipal por unanimidad aprobó otorgar ayuda social al señor José Saul Cruz para pago de materiales de construcción que utilizo en la sepultura de su hermano el extinto señor Pedro Cruz, 72 bloques, 14 cargas de arena, 6 bolsas de cemento, 6 varillas de 3/8, 4 reglas de 4 varas, 2 libras de alambre de amarre, 1 libra de clavos de 3 pulgadas y 2 láminas de zinc de 8 pies. Numeral 17.- La corporación municipal por unanimidad aprobó modificaciones presupuestarias del IV trimestre de año 2021 transferencia DEBITO: Programa 11 subprograma 02 proyecto 027 actividad 000 obra 027 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos de gasto de inversión, de perforación de pozos el Volcancillo a mejoramiento de viviendas. Valor L. 65,164.95 total de DEBITO L. 65,164.95. Crédito: Programa 11 subprograma 03 proyecto 017 actividad 017 obra 000 objeto de gasto 23400

fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos de gasto de inversión, de perforación de pozos El Volcancillo a mejoramiento de viviendas. Valor L. 65,164.95 total de crédito L. 65,164.95. DEBITO: Programa 11 subprograma 02 proyecto 028 actividad 000 obra 028 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos de gasto de inversión, de seguimiento a perforación de pozos a seguimiento de mejoramiento de viviendas El Volcancillo San Juan de Dios valor L. 60,110.00 total de DEBITO L. 60,110.00. Crédito: Programa 11 subprograma 03 proyecto 018 actividad 018 obra 000 objeto de gasto 23400 fuente de financiamiento 11-001-01 seguimiento a mejoramiento de viviendas, el Volcancillo San Juan de Dios valor L. 60,110.00 total de crédito L. 60,110.00. 9.- Agotada la agenda el señor alcalde municipal dio por finalizada la sesión. Firma y sello alcalde Municipal Ignacio Bautista. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Firma Hermelinda Vásquez Diaz Reg. 2, Firma. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Firma. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Firma. Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6, Firma y Sello Secretaria Municipal.

\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

*Extendida en Camasca Intibucá a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2022.*

  
*Luz Marina Guzmán Guzmán*  
*Secretaria Municipal*





Municipalidad de Camasca  
Departamento de Intibucá  
[alcaldiacamasca@hotmail.com](mailto:alcaldiacamasca@hotmail.com)

## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en acta N°7 en el punto número **8(ACUERDOS MUNICIPALES)** numerales del 1 al 20 en sesión ordinaria celebrada el lunes 02 de mayo del año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N° 7.-** En el local que ocupa la alcaldía municipal de Camasca, Departamento de Intibucá, el día lunes 02 de mayo del año 2022 Reunida la Honorable Corporación Municipal, con el propósito de celebrar sesión ordinaria, presidiendo Lcdo. Edy Yobany López Gámez, en su condición de Vicealcalde Municipal en ausencia del señor Alcalde Municipal quien se encuentra fuera del municipio realizando gestiones propias a su cargo la asistencia de los señores Regidores Municipales por su orden, Bachiller José Patrocinio Amaya, Reg. 1, Lcda. Hermelinda Vázquez Díaz, Reg. 2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus, Reg. 3, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg. 5, Lcda. Glenda Marina Milla García, Reg. 6, también estuvieron presentes el Jefe de Presupuesto Municipal, Perito Mercantil y Contador Público Orlin Amaya, Jefe de Catastro Bachiller Isaías Ramos, Comisionada Municipal Lcda. Delfia Ramos Argueta, Presidente de la CCT Bachiller Manuel Alemán Gámez, señora María de los Ángeles Herrera fiscal de la CCT, Señor José Ovidio Gómez Díaz, señor Dionicio Martínez Orellana, Señor José Arcadio Mejía Henríquez, Señora Juana María Díaz, Prof. José Eladio Gómez presidente de patronato Bo. La Ceiba, representantes del patronato del caserío de Cacahuchagua aldea de San Ignacio y secretaria municipal queda fe a lo actuado desarrollando la sesión bajo la siguiente agenda: 1....2....3.....4.....5.....6.....a).....b).....c).....d).....7.....8.-**(ACUERDOS MUNICIPALES)** **Numeral 1.-La Corporación Municipal por unanimidad acuerda denegar solicitud presentada por el patronato barrio La Ceiba ya que se entregaran canastas únicamente a los Centros Educativos. Numeral 2.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda otorgar una canasta básica familia a los centros educativos que celebren el día de la madre de forma presencial. Numeral 3.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar veinte (20) bolsas de cemento al patronato ProDesarrollo de la comunidad de San Ignacio para mejorar 20 metros cuadrados de carretera con enchape de piedra. Numeral 4.-La Corporación Municipal por unanimidad aprobó el riego de material selecto en el tramo de carretera de finalización de adoquinado a salida de las aldeas San Lucas y San Ignacio. Numeral 5.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar a la registradora Civil María Delfina Ramos Argueta una llave de la entrada del salón municipal con la condición de que será para uso exclusivo únicamente**

para el personal del Registro Nacional, manteniendo cerrado el local para salvaguardar la higiene y seguridad del mismo. Numeral 6.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la solicitud del señor Margarito Gómez asimismo acuerda realizar gestiones correspondientes para la ejecución de un mini proyecto de electrificación en la aldea de San Lucas municipio de Camasca. Numeral 7.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el ADENDUM presentado por el señor José Jesús Mejía Henríquez asimismo acuerda denegar solicitud de dominio pleno ya que se presentó impugnación a dicha solicitud. Numeral 8.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida y admitida la nota de impugnación a la solicitud de dominio pleno presentada por el señor José Jesús Mejía Henrique, en su oposición a que se le extienda la misma los señores Dionicio Martínez Orellana, José Ovidio Gómez Diaz y José Arcadio Mejía Henríquez. Numeral 9.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar dos alcantarillas al patronato de la aldea de Agua Zarca. Numeral 10.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la nota de impugnación de la señora Juana María Diaz a la solicitud de dominio pleno presentada por el señor José Jesús Mejía Henríquez asimismo acuerda que la solicitud no procede ya que no hay solicitud en venta de dominio pleno de su propiedad. Numeral 11.- Solicitud de dominio pleno presentado por el señor Melvin Diaz Cruz la Corporación Municipal por unanimidad da por recibida y admitida la misma a la vez a remite al departamento de Catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. Numeral 12.- Solicitud presentada por el patronato barrio la Jagua aldea Santa Cruz la Corporación Municipal por unanimidad acuerda denegar dicha solicitud ya que no se pueden donar los predios municipales. Numeral 13.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el reclamo administrativo de la Abogada Mandy Celeste Nolasco Vásquez en condición de apoderada legal del señor Dionicio Martínez Orellana para la nulidad de título de dominio pleno a favor de los señores Ángel Custodio Henríquez y Lourdes Mendoza Mendoza asimismo acuerda realizar consultas pertinentes basadas en ley para dicho proceso. Numeral 14.- La Corporación Municipal por unanimidad nombro a la regidora quinta bachiller Erika Judith Diaz Orellana como representante de la Corporación Municipal de Camasca en el Consejo Municipal de desarrollo Educativo (COMDE). Numeral 15.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó celebrar sesión de cabildo abierto de la mujer el día sábado 21 de mayo del año 2022. Numeral 16.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el plan de inversión de Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal 2022 asimismo acuerda analizarlo con el personal administrativo de la municipalidad. Numeral 17.- La Corporación Municipal por unanimidad RESUELVE: Otorgar título de dominio pleno de un predio en el casco urbano ubicado en barrio El Centro jurisdicción del municipio de Camasca el cual tiene un área de 45.40 metros cuadrados a favor de Rosa Emilia Martínez Diaz. Numeral 18.-La Corporación Municipal por unanimidad

**RESUELVE:** Otorgar la elevación de dominio útil a dominio pleno de un predio en el casco urbano ubicado en barrio El Centro jurisdicción del municipio de Camasca el cual tiene un área de 50.20 metros cuadrados a favor de Rosa Emilia Martínez Díaz. Numeral 19.-en vista de que ya finalizo el tiempo determinado sobre la Licitación publica de las ofertas para la compra de fertilizante, esta se declara fallida, ya que no se presentó ningún ofertante, en uso de las facultades que la ley les confiere La Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Realizar el proceso de Licitación Privada como lo establece la ley de contrataciones de estado por tanto nombran comisión de veeduría para el proceso Regidor cuarto Lcdo. Carlos Yosyr Milla Menéndez, Comisionada Municipal Lcda. Delfia Ramos Argueta, Presidente de la CCT Bachiller Manuel Alemán Gámez y presidente de patronato señor Felipe Nery Guzmán. Numeral 20.- La corporación Municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de cinco mil lempiras (L.5,000.00) para pago de honorarios profesionales al Abogado Milton Ayala. 9.- Agotada la agenda el señor alcalde municipal dio por finalizada la sesión. Firma y sello alcalde Municipal Ignacio Bautista. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1 Firma Hermelinda Vásquez Díaz Reg. 2. Firma. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3. Firma. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4. Firma. Erika Judith Díaz Orellana Reg.5. Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

\*\*\*\*\***ES CONFORME A SU ORIGINAL**\*\*\*\*\*

*Extendida en Camasca Intibucá a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2022.*

  
  
**Luz Marina Guzmán Guzmán**  
**Secretaria Municipal**